

¡Conoce tus derechos!

Sin importar tu estatus migratorio, tienes derechos constitucionales.

Qué hacer si ICE te aborda en público o en casa.

Aprende cómo protegerte y actuar en caso de una detención o interacción con la policía o ICE.

Tus derechos

- **Tienes derecho a quedarte en silencio**, si quieres usar ese derecho, dilo en voz alta.
- **Tienes derecho a decir NO**, a que revisen tu cuerpo, auto o casa.
- Si eres detenido por ICE, **puedes pedir hablar con un abogado**
- Si no te han arrestado, **puedes irte tranquil@**.

Si deseas información mas especifica sobre que hacer, haz click en el enlace

[Conoce más](#) >

Recuerda mantener la calma y actuar con una actitud cooperativa y respetuosa en todo momento.

Tus responsabilidades

- **No interfieras** con la policía, ni los obstruyas.
- **No digas mentiras**, ni entregues documentos falsos.
- Prepárate a tí mismo y a tu familia en caso de que te arresten.
- Recuerda los detalles del incidente y **prepare una denuncia por escrito** o llame a la ACLU de su localidad si piensa que han violado sus derechos.

PARA MAS INFORMACIÓN VISITA

WWW.TUSDERECHOS.US